RESOLUCION Nº 80 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023-2024 Nº 434.277, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 288 – (GASTOS POR SERVICIO EN GENERAL).

Asunción, 19 de setiembre de 2023.- (1)

VISTO: *La Resolución Nº 747/2023 de fecha 16 de agosto de 2023, por la cual se autoriza el inicio de llamado, se aprueba la Carta de Invitación para la* ***CONTRATACION DIRECTA Nº 05 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023- 2024 ID Nº 434.277.***

La Resolución Nº 34 de fecha 14 de setiembre de 2023, por la cual se conforma el Comité Evaluador de Ofertas para la Licitación señalada.

El Informe de Evaluación de la CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023-2024, ID Nº 434.277.

CONSIDERANDO: ***QUE,*** *la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa CD Nº 05 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.*

QUE, *en fecha 11 de setiembre de 2023, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.*

QUE, *el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por Resolución Nº 34 /2023 de fecha 14 de setiembre de 2023 para el presente procedimiento de contratación regido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentos vigentes.*

QUE, *el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 15 de setiembre de 2023, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la CD Nº05/23 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023- 2024 ID Nº 434.277 recomendó la Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa supra-señalada.*

QUE, *es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas en la Licitación por Contratación Directa CD Nº 05/2023 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

QUE, *de conformidad a la Resolución Nº 92 de fecha 06 de setiembre de 2023 por la cual se designa al Señor Rigoberto Maximino Zarza González como Director General Interino de la Dirección General de Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.*

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DR. RIGOBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCION Nº 80 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023-2024 Nº 434.277, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 288 – (GASTOS POR SERVICIO EN GENERAL).

QUE, de conformidad en el Art. 9 de la Ley 1266/1987, son atribuciones del Director General Interino del Registro del Estado Civil, "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía..." 2

POR TANTO, *en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,*

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESUELVE:

Art: 1°.- APROBAR, *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 15 de setiembre de 2023, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art.2°.- ADJUDICAR, *la* ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/2023 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023-2024, ID Nº 434.277, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 288 – (GASTOS POR SERVICIO EN GENERAL)*** *, a la siguiente empresa:*

- ***BRITIMP SEGURIDAD S.A.:*** *por un Monto Mínimo de* ***Gs. 45.000.000.-*** *(Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) y por un Monto Máximo de* ***Gs. 90.000.000.-*** *(Guaraníes Noventa Millones). Conforme se detalla en el Anexo I "CUADRO DE ADJUDICACION".*

Art.3°.- FORMALIZAR, *a través de los respectivos contratos.*

Art. 4°.- COMUNICAR *a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Dr. Rigoberto Zarza.
Director General Interino.
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCION Nº 50 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2023-2024 Nº 434.277, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 288 – (GASTOS POR SERVICIO EN GENERAL).

3

ANEXO I

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DGREC						BRITIMP SEGURIDAD S.A.	
Nº	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	92121802-001	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio Fijo (a partir de Gs. 15.000.000 hasta Gs. 150.000.000 - Oficina Central)	1	Unidad	Evento	180.000	180.000
2	92121802-001	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio por millaje (1000) a partir de Gs. 150.000.001 a más)	1	Unidad	Evento	1	1
TOTAL							180.001

MONTO MINIMO: Gs. 45.000.000.-

MONTO MAXIMO: Gs. 90.000.000.-